



San Fernando, 1 de noviembre de 2019

Hermandad de la Sagrada Resurrección
Parroquia de San José Artesano
San Fernando (Cádiz)

Bases para el concurso del cartel

‘RESURRECCIÓN 2020’

La Hermandad de la Sagrada Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Victoria de San Fernando (Cádiz) convoca el concurso para la elección del cartel ‘RESURRECCIÓN 2020’ de conformidad con las siguientes bases:

1. Participantes

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas con plena capacidad legal de la obra, con la única limitación del cumplimiento de lo dispuesto en las presentes bases.

2. Obras

Las obras presentadas deberán ceñirse a la exposición de cualquier momento protagonizado por nuestra Hermandad durante su estación de penitencia.

Los trabajos, que *deberán ser originales y no premiados anteriormente en ningún otro certamen o concurso*, podrán estar realizados en blanco y negro, color o sepia, y en las siguientes técnicas artísticas:

Fotografía.

Fotomontaje.

Las obras deberán medir en *soporte digital el tamaño de 50 x 70 cm.* o medidas proporcionales a éstas.

Solo se admitirá un máximo de tres obras por participante.

3. Presentación de las obras e identificación de los autores

Los originales deberán ser presentados bajo el sistema de lema y plica.

La presentación de los trabajos se hará personalmente o por correo.

Los envíos tendrán que hacerse a la siguiente dirección:

Hermandad de la Resurrección de San Fernando

Plaza de la Ladrillera s/n

11100 - San Fernando (Cádiz)

Cada participante deberá presentar *un sobre, en cuyo interior incluirá un nuevo sobre cerrado con su nombre y apellidos, dirección, código postal, correo electrónico y teléfono de contacto.*

Igualmente, en otro sobre, acompañará *en soporte digital la obra presentada a tamaño de 50 x 70 cm, en formato TIF.*

En el exterior de dichos sobres *ha de figurar exclusivamente el LEMA* elegido por el autor, además de la frase: CONCURSO CARTEL RESURRECCIÓN 2020 DE SAN FERNANDO.

También podrán hacerse al correo electrónico

secretariaresurreccionsfdo@gmail.com

4. Plazo de admisión

Los originales a concurso podrán ser *presentados personalmente o remitidos por correo certificado*, en la forma antes señalada, entre el 5 de noviembre y el 30 de diciembre de 2019, ambos inclusive.

5. Fallo

El jurado, una vez levantada acta, *dará a conocer al autor de la obra, así como la Imagen que ilustrará el cartel de la RESURRECCIÓN 2020.*

El fallo del jurado será inapelable y vinculará a todos los participantes.

6. Premios

La obra premiada ilustrará el cartel de la Hermandad para el año 2020 y quedará en propiedad de la misma, cediendo su autor todos sus derechos. La Hermandad podrá hacer uso de las obras presentadas para cualquier publicación que se considere oportuna, haciendo constar el nombre del autor de la obra.

7. Devolución de las obras

Los trabajos presentados y no premiados se podrán retirar en nuestro almacén situado en c/ Plaza de la ladrillera s/n los días 16 y 17 de enero del 2020.

Los que no sean retirados dentro del plazo establecido quedarán en poder de la Hermandad, quien además se reserva el derecho de utilizar cualquiera de las obras no retiradas para actividades sin ánimo de lucro y publicaciones relacionadas con la Semana Santa, haciendo siempre obligada mención al nombre del autor.

8. Norma final

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases, quedando facultado la Hermandad, a través de su Junta de gobierno, para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas y que no correspondan al jurado.

San Fernando, 1 de noviembre de 2019.

El Secretario,



Fdo.: Manuel Esparragosa Díaz.
